**El descuento del 50% en los bonos y tarjetas monedero de los autobuses urbanos se prorroga hasta el 30 de junio de 2025**

**2 de enero de 2025.** El Ayuntamiento ha confirmado que la reducción de tarifas por la prestación del servicio de transporte público que ha estado vigente a lo largo de 2024 se prorroga hasta el 30 de junio de 2025. De esta forma, se mantiene hasta esta fecha el descuento del 50% en todos los bonos y tarjetas monedero (excepto el billete ordinario), incluyendo la aportación, por parte del Consistorio, de un 20% de descuento que se suma al 30% del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Esta prórroga en la reducción de precios, que viene recogida en el Real Decreto-ley 9/2024 de 23 de diciembre, se suma “a otras medidas que tiene en marcha el Gobierno para incentivar el uso del transporte urbano en la ciudad y ofrecer un servicio de calidad acorde con las necesidades actuales de la población”, tal y como ha subrayado Jaime Espinar, teniente de alcaldesa de Servicios Públicos”.

En este sentido, se ha referido a la próxima firma del contrato con la empresa adjudicataria del suministro de 25 autobuses mediante ‘renting’, que se prevé que entren en servicio a finales de 2025, y que permitirán importantes mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores y en la prestación del servicio. Asimismo, ha recordado la llegada de cuatro nuevos autobuses para la zona rural.

Con este descuento, se pretende, además, “facilitar que los jerezanos opten cada día más por el transporte público como modo de desplazamiento cómodo y económico en relación a otros medios de transporte, promoviendo, con ello, una movilidad más sostenible en el municipio”; igualmente, ha resalado que “supone una medida de ahorro para muchas familias que tienen que utilizar a diario el transporte público; por todo ello -ha añadido – estamos haciendo un gran esfuerzo por renovar la flota de vehículos para que Jerez cuente de una vez por todas con un servicio moderno y eficiente, a la altura de la gran ciudad que es”.

También ha recordado el teniente de alcaldesa que el Ayuntamiento consiguió el pasado mes de octubre “un **aumento de la subvención** que concede el citado Ministerio **por la prestación de este servicio, y que fue recuperada en noviembre de 2023 tras haberla perdido el anterior Ejecutivo por sus impagos con la Seguridad Social”. De esta forma, el Ministerio ha concedido 375.256,21 euros, una cantidad algo superior a los 357.966,15 euros del pasado ejercicio.**